



## **Declaración Oficial del Gobierno de México a la Séptima Sesión de la Plataforma Regional “Construyendo economías resilientes en las Américas y el Caribe”**

En México, el camino hacia la *Gestión Integral del Riesgo* y su consecuente evolución hacia la gobernanza del riesgo inició hace casi cuatro décadas con el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, como una forma de organización que implica la acción conjunta y coordinada entre autoridades y sociedad.

El proceso de gestión del riesgo de desastres se concibe actualmente en México como un elemento esencial para la toma de decisiones en las distintas esferas de gobierno y se promueven políticas públicas para reducir el impacto de los desastres en términos de daños a la infraestructura, decesos, desplazamiento y pérdida de medios de vida.

La actual pandemia de COVID-19 nos muestra cómo una crisis, en este caso de tipo sanitaria, se puede transformar rápidamente en una crisis humanitaria con múltiples expresiones que afectan el bienestar de los individuos en todo el mundo, matizada en lo local por diversos riesgos preexistentes. México ha refrendado su compromiso de trabajar de forma multilateral en la prevención y respuesta ante futuras epidemias, aprovechando las lecciones históricas y las aprendidas en la actual crisis sanitaria para responder eficientemente en el contexto mundial.

Al respecto, México reconoce la urgente necesidad global de continuar respondiendo a la contingencia sanitaria a través de acciones y mecanismos específicos de respuesta, pero también mediante la colaboración acordada con la Red de Especialistas en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergentes de la CELAC y la Red Regional de Vigilancia Genómica de COVID-19, coordinada por la Organización Mundial de la Salud. Es necesario destacar la importancia del mecanismo COVAX, el cual busca promover la asequibilidad de las vacunas y que juega un papel importante en la agenda de desarrollo.





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Conseguir que todo mundo se vacune, sin dejar atrás a nadie, es el imperativo de este momento y, para ello, es relevante construir enfoques multilaterales de solidaridad y cooperación internacional, que nos brinden la oportunidad de garantizar una recuperación sostenible.

Otro factor relevante del contexto global lo constituyen los esfuerzos dirigidos a combatir las consecuencias negativas del cambio climático. Es indispensable generar una nueva cultura sostenible, respetuosa de la naturaleza, desarrollar políticas públicas que incluyan a las comunidades y las fortalezcan haciéndolas más resilientes. En México, la gestión integral contempla que la mejor forma de prevenir los riesgos asociados al cambio climático es atender sus causas estructurales y los factores de vulnerabilidad. Para lograrlo, trabajamos para cumplir los compromisos internacionales suscritos por el gobierno mexicano, como el *Acuerdo de París* y la *Agenda 2030* para el desarrollo sostenible, lo que supone construir contextos resilientes y promover la cooperación internacional. En este marco, México es uno de los cinco países pertenecientes al *Grupo del G20* que se ha comprometido a cumplir un cronograma que conduzca a la drástica reducción total de las emisiones netas de carbono y promueve estrategias sobre emisiones bajas con miras al año 2050.

En el ámbito regional, considerando que los países de Mesoamérica y el Caribe somos particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, México promueve la cooperación entre los homólogos responsables de la gestión integral del riesgo, con el objetivo de incrementar las capacidades de respuesta mediante acciones como la estrecha colaboración con la iniciativa México-CARICOM-FAO (*Cooperación para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe*), cuyos objetivos están orientados a la obtención de beneficios tangibles, en un plazo determinado y conforme a las necesidades que la pandemia actual está generando en los países caribeños. Otro ejemplo son las gestiones para apoyar a la población afectada por fenómenos hidrometeorológicos en Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Colombia en 2020; o bien, el apoyo en especie a Ecuador,





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Paraguay y Bolivia con insumos para atender a la población afectada por la COVID-19. Y más recientemente, en agosto pasado, el envío de mil 729 toneladas de ayuda humanitaria por medio de buques y aeronaves de la Secretaría de Marina y la Fuerza Aérea Mexicana hacia el hermano país de Haití.

También, México respaldó los compromisos asumidos por diversos países de la región en la *VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, vinculados al impulso de acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura para la producción y distribución de vacunas, medicamentos e insumos para la salud en América Latina y el Caribe; también el establecimiento de un fondo voluntario para robustecer la respuesta regional a desastres y la implementación de medidas urgentes para fomentar la reducción de las pérdidas y daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático; así como facilitar el acceso al financiamiento climático internacional.

Con la comunidad internacional, México está firmemente comprometido a contribuir con la búsqueda y construcción de alternativas viables para enfrentar los desafíos, al tiempo de propiciar el crecimiento con inclusión, justicia, respeto a los derechos humanos y al estado de derecho. Una prioridad es la implementación del *Marco de Acción de Sendai* que impulsa acciones que también están inscritas en la *Agenda 2030*, el *Acuerdo de París* y la nueva *Agenda Urbana*; acuerdos reflejados en también en la *Agenda de Acción de Addis Abeba*.

En relación con el *Marco de Sendai*, para mejorar la comprensión del riesgo de desastres, México ha mostrado en los últimos años un avance importante en términos del impulso y actualización de herramientas vanguardistas para la identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades de los sistemas expuestos, así como su integración en atlas de riesgos como instrumentos para la toma de decisiones en todas las etapas de la gestión del riesgo, desde la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, las medidas de prevención y mitigación; la preparación y el fortalecimiento de capacidades de la sociedad, hasta la





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

atención de emergencias y la reconstrucción resiliente. Los análisis técnico-científicos que se realizan desde la administración pública, siguen un enfoque de gobierno abierto, fomentando activamente la transparencia y el acceso a la información. Asimismo, se realizan esfuerzos conjuntos con organismos e instituciones internacionales públicas y privadas.

Entre los retos actuales se sigue trabajando en la inclusión de la gestión integral del riesgo de desastres en los programas educativos nacionales y se impulsa la implementación de la *Estrategia Nacional de Comunidades Resilientes* con la finalidad de que el diálogo e intercambio de conocimiento genere una mejor comprensión de la dimensión del riesgo a niveles cada vez más locales, este acercamiento permitirá visibilizar las condiciones específicas de cada comunidad.

También se realizan acciones para el fortalecimiento de la *gobernanza del riesgo de desastres*, que busca generar un cambio de paradigma hacia un nuevo enfoque que pretende dejar atrás el papel reactivo de los tomadores de decisiones, para transformarse en un enfoque proactivo, que impulse acciones preventivas, adaptativas, de carácter multisectorial y multiamenaza, considerando la participación coordinada y corresponsable de sector público, privado y social.

Para lograrlo se trabaja en la implementación de mecanismos de cooperación intra e intersectorial, nacional e internacional para el desarrollo de ejercicios transversales que permitan una gestión cada vez más eficiente que pueda replicarse a nivel estatal y local.

En materia de inversión para la recuperación, México ha logrado un gran avance en los instrumentos financieros de transferencia de riesgo, actualmente estos no sólo son gestionados a nivel federal, sino que en nuestro marco jurídico son contemplados como instrumentos necesarios para los gobiernos locales. También se han desarrollado mecanismos de seguros y reaseguros, incluido el llamado *Bono Catastrófico*, desarrollado en colaboración





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

con el Banco Mundial y empresas aseguradoras nacionales e internacionales.

A pesar de los esfuerzos desarrollados en el país, es necesario continuar con la inversión tomando en cuenta que la utilidad resultante no sólo se contabiliza en términos económicos y destacar el papel de la ciencia y la tecnología como herramientas innegables del proceso de reducción de riesgos, por lo que deben verse como receptoras principales de la inversión.

Para optimizar la preparación ante casos de desastre, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en la etapa de recuperación; es digno señalar que en la última década México ha tenido un avance significativo en la instrumentación de políticas públicas enfocadas en la creación, adquisición o actualización de tecnologías que tienen como finalidad el monitoreo de fenómenos y, en consecuencia, su prevención. Así como la promoción de la participación social en la prevención y mitigación de eventos catastróficos; resultado de un esfuerzo conjunto de organismos e instituciones internacionales públicas y privadas, así como del sector social. Actualmente se desarrollan trabajos para implementar las normas nacionales para la gestión territorial, orientados a adoptar una visión de deconstrucción del riesgo y continuar con los objetivos del *build back better*, en camino a la resiliencia nacional.

México cumple los compromisos suscritos y los ha adoptado en instrumentos de planeación nacional, como el *Programa Sectorial* de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuyo objetivo prioritario número 5 establece estrategias y acciones concretas orientadas a fortalecer la *Gestión Integral de Riesgos* para construir un país sostenible, seguro y resiliente. Este cuenta con cuatro estrategias prioritarias para prevenir riesgos y desastres, mejorar el conocimiento de estos, establecer acciones para el acceso inclusivo al derecho a la protección civil, coordinar la respuesta y atención a emergencias y desastres, establecer mecanismos de protección financiera y de reconstrucción sustentable y fortalecer el marco legal de la Gestión Integral de Riesgos.





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Así también, contamos con instrumentos alineados a los principios y mejores prácticas internacionales como la *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial*, que en su concepción y acciones reconoce los retos que suponen los peligros y amenazas naturales, la vulnerabilidad en el territorio, el cambio climático y su impacto en el sistema territorial; y los efectos del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Por otro lado, el *Programa Especial de Cambio Climático* que contribuye con 14 programas sectoriales de igual número de dependencias federales en México, cuenta con una clara vinculación a la gestión integral del riesgo en términos de estrategias para la reducción de la vulnerabilidad de la población y los sectores productivos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático. Busca incrementar la resiliencia y resistencia de la infraestructura estratégica y también persigue la conservación, restauración y el manejo sustentablemente de los ecosistemas, garantizando sus servicios ambientales.

En México, la normatividad concibe al Sistema Nacional de Protección Civil como un conjunto orgánico y articulado de relaciones funcionales que contribuyen al cumplimiento de su objetivo general: salvaguardar la vida, la integridad y los medios de vida de la población. En este sentido, se desarrollan estrategias consistentes con los compromisos internacionales que consideran las necesidades locales y que integran de manera armónica el objetivo de construir sociedades más seguras, sostenibles y resilientes.

Comprometidos con el fin común de los países de las Américas y el Caribe para transitar a la efectiva reducción del riesgo de desastres, México saluda respetuosamente a nuestras naciones hermanas y ofrece su disposición para trabajar en la implementación de estrategias conjuntas que fortalezcan las políticas públicas en beneficio de toda la humanidad, sin dejar a nadie atrás y que nadie quede afuera.

